RESOLUCIÓN 1532 DE 2026
16 ABR 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003 de 2026"

La Secretaria de Asuntos Administrativos, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 23 de 2023, y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con el cronograma del proceso de selección se publicaron los estudios previos, análisis del sector y los pliegos de condiciones conforme al cronograma del proceso establecido a través de la plataforma de SECOP II, del proceso de selección cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026"

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, el municipio de El Retiro publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección L.P. 003-2026, así como la totalidad de la documentación previa al proceso, para efectos de su consulta por parte de los interesados en participar en dicho proceso de selección.

Que, dentro del proceso de contratación, se recibieron observaciones al documento Proyecto de Pliego de Condiciones, a través de la plataforma de SECOP II, las cuales fueron resueltas y atendidas por la Entidad de manera clara, precisa y de fondo.

Que obra en el discurrir procesal, el plazo para la presentación de propuestas, quedando constancia en la plataforma SECOP II, que se presentó un único proponente: Carlos Alberto Román Medina - Cédula: 71.557.140.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procedió con la evaluación de los REQUISITOS HABILITANTES, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que la Entidad Publicó Informe de Evaluación Preliminar, a través del cual se HABILITA al proponente jurídica, técnica y financieramente, motivo por el cual se continua con la evaluación y se otorga el puntaje correspondiente.

Que el día 16 de Abril de 2026, se publica el informe de evaluación final en la plataforma SECOP II, mediante el cual el comité evaluador recomienda la adjudicación al proponente CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.557.140.

RESOLUCIÓN 1532 DE 2026
16 ABR 2026

Que el día 16 de Abril de 2026, se concluyó la Audiencia de Adjudicación, asintiendo la recomendación por parte del comité evaluador de adjudicar el proceso por parte del Ordenador del Gasto al proponente CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.557.140, previa verificación de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, de la cual se ha generado la trazabilidad en la Plataforma SECOP II, recomendación acatada y notificada por estrados en el discurrir de la Audiencia.

Que el presente proceso se selección se adjudicará por un valor total de QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. ($511.240.000), de conformidad con el presupuesto oficial y acorde a los criterios establecidos y descritos en el informe de evaluación.

Que de conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Licitación Pública No. LP-003 de 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026", a la propuesta presentada por el oferente CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.557.140, por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo con un puntaje de conformidad con el informe de evaluación de **MIL (1.000) puntos.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Se adjudica Licitación Pública No. LP-003 de 2026, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026", por la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. ($511.240.000), de conformidad con el presupuesto oficial; los gastos ocasionados para la ejecución del presente proceso de selección se harán con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de El Retiro Antioquia.

ARTÍCULO TERCERO: El Plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: RECURSOS, Contra el presente Acto Administrativo de Adjudicación NO procede recurso por vía gubernativa, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

RESOLUCIÓN 1532 DE 2026

16 ABR 2026

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICIDAD, La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de El Retiro a los 16 ABR 2026

MARIA ENID BEDOYA PUERTA
Secretaria de Asuntos Administrativos.

Elaboró: Jorge A. Herrera G. – Abogado Contratista Secretaría General
Revisó: Luisa Fernanda Ríos García – Secretaria General
Fecha: Abril 2026.